

**GISMAT, S. A.***Convocatoria de Junta General Extraordinaria*

Habiendo recibido la solicitud de convocar Junta General Extraordinaria, por un número de accionistas superior al 50% del capital social mediante la presente se convoca para el día 19 de mayo de 2004 a las diecisiete horas, en primera convocatoria, y en segunda el día siguiente a la misma hora, en el domicilio de Estudio Notarial, de calle Mallorca, 264 principal, sobre el siguiente

**Orden del día**

Primero.—Designación de Presidente y Secretario para la Junta.

Segundo.—Recuento de accionistas presentes y representados.

Tercero.—Modificación de los Estatutos artículos números 10, 10 apartado b y 15. Redactado de los mismos estando a la disposición de los accionistas en la sede del domicilio social.

Cuarto.—Ruegos y preguntas.

Quinto.—Levantamiento del acta de la reunión.

A la mencionada reunión asistirá el señor Notario que cuidará del cumplimiento de la redacción del acta.

Barcelona, 26 de abril de 2004.—La Administradora, doña Joanna Bergé Sanz.—16.833.

**GOIERRI BEHEKO INDUSTRIALDEA, S. A.***Convocatoria Junta General Ordinaria*

Se convoca a la Junta General Ordinaria a los accionistas de Goierri Beheko Industrialdea, S.A. a celebrar en el edificio social de la sociedad, sito en c/ Mallutz s/n, edificio de oficinas, oficina 56, 20240 Ordizia (Gipuzkoa), el día 27 de mayo de 2004 a las 16:00 horas y el mismo lugar y hora al día siguiente, 28 de mayo en segunda convocatoria. El orden del día será el siguiente:

Primero.—Nombramiento de Presidente y Secretario de la Junta.

Segundo.—Censura de la Gestión Social y aprobación, en su caso, de las cuentas del ejercicio del 2003, con resolución sobre la aplicación del resultado.

Tercero.—Ruegos y Preguntas.

Cuarto.—Lectura y aprobación, en su caso, si procede, del Acta de la Junta.

Nota: Los accionistas pueden solicitar y tienen a su disposición cuanta información social precisen.

Ordizia, 20 de abril de 2004.—El Gerente. José Ramón Lasarte.—15.816.

**GOLF DEL MEDITERRÁNEO, SOCIEDAD ANÓNIMA**

Por acuerdo del Consejo de Administración, se convoca a los señores accionistas a la Junta general ordinaria de la sociedad, la cual se celebrará en el domicilio social, Urbanización La Coma, s/n, Club de Campo del Mediterráneo en Borriol (Castellón), el día 27 de junio de 2004, a las 17 horas, en primera convocatoria, y, en su caso, el 28 de junio de 2004, en el mismo lugar y hora, en segunda convocatoria, para tratar el siguiente

**Orden del día**

Primero.—Examen y aprobación, en su caso, de la gestión del Consejo de Administración y cuentas anuales (Memoria, Balance y Cuenta de Pérdidas y Ganancias) correspondiente al ejercicio 2003.

Segundo.—Propuesta del Consejo de Administración sobre la aplicación de resultado de dicho ejercicio.

Tercero.—Cese y nombramiento de los miembros del Consejo de Administración.

Cuarto.—Delegación de facultades.

Quinto.—Ruegos y preguntas.

Sexto.—Lectura y aprobación, en su caso, del acta de la propia Junta.

A partir de la publicación de la presente convocatoria, cualquier accionista podrá examinar, en el domicilio social y pedir su entrega inmediata o envío gratuito, de los documentos que se someten a la aprobación de la Junta general, así como el texto íntegro de la modificación estatutaria y el informe sobre la misma.

Borriol (Castellón), 15 de abril de 2004. D. Miguel Tirado Gauchía, Secretario del Consejo de Administración.—15.863.

**GRANITOS DE BADAJOZ, S. A.***Acuerdo reducción de capital social*

En cumplimiento del Artículo 165 de la Ley de Sociedades Anónimas, se comunica que la Junta General Ordinaria de «Granitos de Badajoz, Sociedad Anónima», en reunión celebrada el 28 de Junio de 2003, acordó reducir el capital de la Sociedad en la cantidad de 79.151,70 euros, mediante la amortización de 2.634 acciones propias, y modificar, en consecuencia, el artículo 5.º de los estatutos, el cual queda redactado como sigue:

«Artículo 5.º El capital social será de 476.292,50 euros, y está representado por 15.850 acciones nominativas de 30,05 euros de valor nominal, cada una de ellas, totalmente suscritas y desembolsadas.»

Burguillos del Cerro, 28 de abril de 2004.—El Secretario del Consejo de Administración, Francisco Caballo Arranz.—16.981.

**GRUPO METALGRÁFICO, S. A.***Convocatoria a Junta General Ordinaria*

Por acuerdo del Consejo de Administración, se convoca a los accionistas a la Junta General Ordinaria que tendrá lugar en el domicilio social, el día 15 del próximo mes de junio, a las diez horas, en primera convocatoria, y a la misma hora del día siguiente, si hubiera lugar, en segunda, para tratar de los asuntos que integran el siguiente

**Orden del día**

Primero.—Examen y, en su caso, aprobación de las Cuentas Anuales y del Informe de Gestión tanto de Grupo Metalgráfico, S.A. como de su grupo consolidado, así como de la Propuesta de Aplicación de los Resultados obtenidos por la Sociedad, todo ello correspondiente al ejercicio 2003, y su depósito en el Registro Mercantil.

Segundo.—Examen y, en su caso, aprobación de la gestión realizada por el Consejo de Administración y por los directivos de la Sociedad durante el pasado ejercicio.

Tercero.—Reorganización del Consejo de Administración. Cesos, reelecciones y nuevos nombramientos, en su caso. Ratificación en sus cargos de los consejeros no cesantes.

Cuarto.—Nombramiento o, en su caso, reelección de Auditores de Cuentas, tanto de la Sociedad «Grupo Metalgráfico, S.A.», como de su grupo consolidado.

Quinto.—Retribución de los Administradores.

Sexto.—Concesión de facultades y/o apoderamiento para ejecutar, publicar, certificar, protocolizar o formalizar en escritura pública e inscribir, en lo necesario, los anteriores acuerdos, e incluso para desarrollar, subsanar o rectificar errores, si ello fuera necesario o conveniente como consecuencia de la calificación verbal o escrita formulada por el señor Registrador Mercantil, y para solicitar de él, si procede, la inscripción parcial.

Séptimo.—Aprobación y firma del acta de la Junta.

Tendrán derecho de asistencia y voto, los accionistas que hayan cumplido los requisitos establecidos en los Estatutos Sociales.

A partir de la presente convocatoria, los accionistas podrán obtener de la Sociedad, de forma inmediata y gratuita, copia de los documentos que han de ser sometidos a la aprobación de la Junta, el Informe de Gestión, así como el Informe de los Auditores de Cuentas.

Sobradíel, 16 de abril de 2004.—El Presidente del Consejo de Administración.—Thomas Bindschedler.—15.815.

**HERMANOS FERNÁNDEZ LÓPEZ, S. A. (Sociedad absorbente)****FERNÁNDEZ TARRAGONA, S. A.****Sociedad unipersonal****FERNÁNDEZ LÉRIDA, S. L.****Sociedad unipersonal****TENERIFE FRESH, S. L.****Sociedad unipersonal****(Sociedades absorbidas)***Anuncio fusión*

De conformidad con lo dispuesto en artículo 242 de la Ley Sociedades Anónimas, se hace público que, con fecha 31 de enero de 2004, el Socio Único de la Sociedad «Fernández Lérica, Sociedad Limitada, unipersonal» y con fecha 15 de abril de 2004, las Junta General Extraordinaria y Universal de «Hermanos Fernández López, Sociedad Anónima», y el Accionista y Socio Único respectivamente de «Fernández Tarragona, Sociedad Anónima, unipersonal» y «Tenerife Fresh, Sociedad Limitada, unipersonal» han acordado la fusión de las referidas Sociedades, de acuerdo con los términos establecidos en el Proyecto de Fusión suscrito por los Órganos de Administración de las citadas Sociedades en fecha 29 de enero de 2004. La mencionada fusión se operará mediante la absorción de las Entidades «Fernández Tarragona, Sociedad Anónima, unipersonal», «Fernández Lérica, Sociedad Limitada, unipersonal» y «Tenerife Fresh, Sociedad Limitada, unipersonal» por «Hermanos Fernández López, Sociedad Anónima», con transmisión íntegra a título universal de sus respectivos patrimonios a la Sociedad absorbente y con disolución sin liquidación de las Sociedades absorbidas.

A los efectos de lo establecido en el artículo 242 de la Ley de Sociedades Anónimas se hace público el derecho de los accionistas, socios y acreedores de cada una de las sociedades que se fusionan de obtener el texto íntegro de las decisiones adoptadas, así como los respectivos balances de fusión. Se informa igualmente a los señores acreedores de su derecho de oponerse a la fusión en el plazo y términos previstos en el artículo 243 de la Ley de Sociedades Anónimas.

Barcelona, 20 de abril de 2004.—Luis Fernández López, Consejero Delegado de «Hermanos Fernández López, S.A.» «Fernández Tarragona, S.A.U.» y «Fernández Lérica, S.L.U.» y Administrador Solidario de «Tenerife Fresh, S.L.U.».—15.962.

y 3.ª 30-4-2004

**INMADEL INVERSIONES, SOCIEDAD DE INVERSIÓN DE CAPITAL VARIABLE, SOCIEDAD ANÓNIMA***Convocatoria a Junta General Ordinaria de Accionistas*

El Consejo de Administración ha acordado convocar la Junta General Ordinaria de accionistas de